

Buenos Aires, **24** de noviembre de 2011

## RES. PRESIDENCIA Nº 247 /2011

**VISTO:** 

La actuación Nº 25936/11, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación citada en el Visto el Dr. Pablo Guillermo Lucero quien, mediante Decreto Nº 622/11 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, fue designado Juez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil- Región 2 (Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro), habiéndosele asignado como destino el Juzgado de Garantías del Joven Nº 2 del Departamento Judicial La Matanza, conforme Resolución Nº 2558/11 de la Corte Suprema de Justicia de dicha provincia, presenta su renuncia a partir del 30 de noviembre de 2011, condicionada a asunción definitiva en el referido cargo, fecha en que se ha dispuesto el formal juramento de ley.

Que el citado agente fue designado interinamente como Prosecretario Administrativo en la Fiscalía de 1º Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 8, conforme Resolución CM Nº 266/2004, a partir del 13 de abril de 2004.

Que, por Resolución CSEL Nº 4/2005 de fecha 17 de febrero de 2005 se lo promueve interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante del Juzgado de 1º Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 13, hasta concurso.

Que, por Resolución Presidencia Nº 123/2005 de fecha 17 de octubre de 2005 se dispone preste servicios en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 7, manteniendo la categoría de revista (Prosecretario Coadyuvante interino).

Que, por Resolución CM Nº 267/2006 de fecha 11 de abril de 2006 se lo designa en el cargo de Secretario, con carácter interino en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 29, hasta concurso.

Que, por Resolución CM N° 300/2006 de fecha 02 de mayo de 2006, se lo designa por concurso interno, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el actualmente denominado Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7.



"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro".

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

///2 RES. PRES. N° 247 /2011

Que, por Resolución CM Nº 871/2006 de fecha 21 de noviembre de

2006 se dispone que integre la Oficina de Seguimiento del Sistema JusCABA, manteniendo su

categoría de revista (Secretario interino).

Que, ha tomado debida intervención la Dirección de Factor Humano, y

que se encuentran en trámite, a los efectos de la liquidación final de haberes, los certificados

que deben expedir la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría

Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de

la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley Nº 31,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE

LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE:** 

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 30 de noviembre de 2011, la renuncia del Dr. Pablo Guillermo

Lucero (legajo Nº 1314), D.N.I Nº 25.144.079, Prosecretario Coadyuvante por concurso en el

Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 7 y a la fecha Secretario de

1º Instancia de la Oficina de Seguimiento del Sistema JusCABA, condicionada a la asunción

definitiva del nombrado en el Juzgado de Garantías del Joven Nº 2 del Departamento Judicial

La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en la mencionada fecha, de conformidad con lo

indicado en los considerandos.

Art. 2º: Atento la condición estipulada en el articulo que antecede, se hace saber al Dr. Pablo

Guillermo Lucero que deberá acreditar, por medio fehaciente, la fecha en que asuma

efectivamente el precitado cargo.

Art. 3º Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el

Plenario.

Art. 4°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente,

comuníquese al Administrador General y a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente,

archívese.

RES. PRES. Nº 247/2011

Dr. Horacio G. Corti

Cindad Autónoma de Buenos Aires

Presidente Consejo de la Magistratura